



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En esta capital, llevado a domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanase de las mismas, pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de inserción.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIO DE FOMENTO.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Esta Dirección general ha acordado destinar la colección de libros núm. 211 que ha de servir de base a una Biblioteca popular a la Escuela de Instrucción primaria que dirige en Sonseca con Casalgordo (Toledo) D. Toribio Gomez y Serrano.

Madrid 9 de Setiembre de 1871.—El Director general, Antonio Ferrer del Río.

Lista de las obras a que se refiere la orden anterior.

- Sitabario ó elementos prácticos de lectura. Madrid, 1869. Un cuaderno en 8.º
- Manual de los niños, por D. Toribio García. Madrid, 1870. Un cuaderno en 8.º
- Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda. Madrid, 1856. Un cuaderno en 16.º
- Epitome de religion y moral, por Don Antonio Surós. Segunda edición. Barcelona, 1865. Un cuaderno en 8.º
- Defensa del catolicismo, por Abdon de Paz. Madrid, 1869. Un cuaderno en 8.º
- La libertad religiosa y sus consecuencias, por A. H. G. Madrid, 1870. Un cuaderno en 4.º
- Opusculo de urbanidad al alcance de los niños, por D. Antonio Surós. Segunda edición. Barcelona, 1865. Un cuaderno en 8.º
- Para el corazon, por D. Gabriel Fernandez. Quinta edición. Madrid, 1870. Un vol. en 8.º
- Guia de la infancia, por el mismo. Madrid, 1870. Un vol. en 8.º
- Lecciones prácticas a los niños, por D. Cayetano Collado y Tejada. Madrid, 1868. Un vol. en 8.º
- El Mentor de sus hijos, por D. Felipe Remiro y Sanjuan. Segunda edición. Zaragoza, 1870. Un vol. en 8.º
- Consejos a las madres, por Donné, traducción de D. José Alonso y Rodríguez. Madrid, 1870. Un vol. en 8.º
- Libros de discursos para los Profesores de ambos sexos, por D. Gabriel Fernandez. Primera edición. Madrid, 1867. Un cuaderno en 8.º
- Estado actual y organizacion de la enseñanza de sordo-mudos y de ciegos. Memoria, por D. Francisco Fernandez Villabril. Madrid, 1862. Un cuaderno en 4.º
- Memoria relativa a las enseñanzas especiales de los sordo-mudos y de ciegos, por D. Carlos Nebreda y Lopez. Madrid, 1870. Un vol. en 4.º
- Tratado teórico-práctico para la enseñanza de la pronuncacion de los sordo-mudos, por el mismo. Madrid, 1870. Un cuaderno en folio con láminas.
- Contestacion a los articulos publica-

- dos en la Revista católica por D. Joaquin Cil, impugnando una parte del discurso que pronunció en la Universidad de Barcelona D. Juan Magaz. Barcelona, 1856. Un cuaderno en 4.º
- El Faro de la infancia, periódico dedicado a los niños de ambos sexos. Año I. Zaragoza, 1870.
- Los Niños, revista de educacion y recreo, por D. Carlos Frontaura. Madrid, 1870. Tres vols. en 4.º con grabados.
- Estudios sociales sobre la educacion de los pueblos, por D. Domingo Fernandez Arrea. Madrid, 1864. Un vol. en 8.º
- De la organizacion de la enseñanza en general, por D. Santiago Gonzalez Encinas. Madrid, 1871. Un vol. en 4.º
- Extracto de la ley de Instrucción pública, por D. Gabriel Fernandez. Tercera edición. Madrid, 1867. Un vol. en 4.º
- Memoria sobre las Bibliotecas populares, por D. Felipe Pícastoste. Madrid, 1870. Un vol. en 8.º mayor.
- Memoria facultativa sobre los proyectos de Escuelas de Instrucción primaria, por D. Francisco Jareño y Alarcon. Madrid, 1871. Un cuaderno en 8.º mayor con láminas.
- La instrucción primaria en Filipinas desde 1595 hasta 1868, por V. Barrantes. Un vol. en 8.º
- La Constitución española puesta en diálogo, por D. Gabriel Fernandez. Tercera edición. Madrid, 1870. Un cuaderno en 8.º
- Cartilla para los electores, por Don Nicolás Diaz de Benjumea. Madrid, 1865. Un cuaderno en 8.º
- Decálogo político, por D. Armengol de Salas. Sevilla, 1868. Un vol. en 8.º
- Pasado, presente y porvenir del pueblo, por D. José María Patiño. Madrid, 1869. Un cuaderno en 4.º
- ¡Los españoles no tenemos patria!, por D. Santiago Ezquerro. Madrid, 1869. Un cuaderno en 4.º
- Panteon nacional, por M. P. y P. Madrid, 1869. Un cuaderno en 8.º
- Flores del alma, lectura en verso, por D. José Plácido Sanson. Madrid, 1871. Un vol. en 8.º
- La flor marchita, por D. Mariano Alvarez Robles. Segunda edición. Almería, 1866. Un cuaderno en 8.º
- Las Siete palabras pronunciadas en la cruz, por el mismo. Almería. Un cuaderno en 8.º
- Vengar con sangre una ofensa, ensayo histórico-dramático en un acto y en verso, por el mismo. Segunda edición. Almería, 1866. Un cuaderno en 8.º
- Proverbios cómicos, por D. Ventura Ruiz Aguilera. Madrid, 1870. Un volumen en 8.º
- Biblioteca científica recreativa.—Viaje por debajo de las olas, por Roger. Traducción de D. G. R. y M. Madrid, 1870. Un vol. en 8.º con grabados.
- Biblioteca científica-recreativa.—Los grandes fenómenos de la naturaleza, por Benoit. Traducción de D. G. R. y M. Madrid. Un vol. en 8.º con grabados.

- Biblioteca científica-recreativa.—Las habitaciones maravillosas, por Rousseau. Traducción de D. Florencio Janer. Madrid. Dos vols. en 8.º con grabados.
- Biblioteca científica-recreativa.—Los secretos de la playa, por Pizzetta. Traducción de D. R. y M. Madrid. Un volumen en 8.º con grabados.
- Biblioteca científica-recreativa.—Historia de un pliego de papel, por Pizzetta. Traducción de D. G. V. y C. Madrid. Un volumen en 8.º con grabados.
- Biblioteca científica-recreativa.—El mundo antes del diluvio, por Pizzetta. Traducción de D. A. B. y F. Madrid. Un volumen en 8.º con grabados.
- Biblioteca científica-recreativa.—Mi casa, historia familiar de mi cuerpo, por Hugués. Traducción de D. G. R. y M. Madrid. Un vol. en 8.º con grabados.
- Biblioteca científica-recreativa.—Los misterios de una bujía, por Villain, traducción de D. G. R. y M. Madrid. Un volumen en 8.º con grabados.
- Biblioteca científica-recreativa.—El vapor y sus maravillas, por Locher. Traducción de D. G. R. y M. Madrid. Un volumen en 8.º con grabados.
- La leyenda del trabajo, por Meliton Martín. Madrid, 1870. Un vol. en 4.º
- Las célebres cartas provinciales de Pascal sobre la moral y política de los jesuitas, traducción de D. Francisco de Paula Montejo. Madrid, 1846. Un volumen en 8.º
- Juicio analítico del Quijote, escrito en Argamasilla de Alba por D. Ramon Antequera. Madrid, 1673. Un vol. en 4.º
- Del Ebro al Tiber, recuerdos por Juan García. Madrid, 1864. Un vol. en 8.º
- La Estafeta de Urganda, por D. Nicolás Diaz de Benjumea. Londres, 1861. Un cuaderno en 8.º
- Anuario de la provincia de Madrid, formado de orden de la Diputación provincial, 1866. Madrid, 1866. Un vol. en 4.º
- El mismo para 1868. Madrid, 1868-69. Un vol. en 4.º
- Compendio de la Gramática de la lengua castellana, por la Academia Española. Nueva edición. Madrid, 1870. Un volumen en 8.º
- Gramática española completa, por J. M. Llera. Madrid, 1852. Un vol. en 8.º
- Gramática de la lengua castellana, por la Academia Española. Nueva edición. Madrid, 1870. Un vol. en 4.º
- Prosodia ortográfica y catálogo de voces de dudosa acentuacion y escritura, por D. José Tomás Jimenez. Segunda edición. Madrid, 1870. Un vol. en 8.º
- Prontuario de Ortografía castellana en preguntas y respuestas, por la Academia Española. Madrid, 1870. Un cuaderno en 8.º
- Compendio de Ortografía española, por D. Tomás Hurtado. Madrid, 1852. Un cuaderno en 8.º
- Diccionario de la lengua castellana, por la Academia Española. Undécima edición. Madrid, 1869. Un vol. en folio, pasta.

- Nuevo sistema de Taquigrafia ó Semiografía, por D. Antonio Aguirrezabal. Pinto, 1862. Un cuaderno en 4.º
- Método para aprender la lengua latina, por D. Juan José Dominguez. Primera edición. Madrid, 1864. Un volumen en 8.º
- Nuevo sistema gramatical aplicado a la enseñanza del latin, por D. Francisco Ruiz de la Peña. Orense, 1871. Un volumen en 8.º
- Ejercicios prácticos de traducción latina, por el mismo. Orense, 1871. Un volumen en 4.º
- Arte poética, por F. Ortega y Frias. Badajoz, 1870. Un vol. en 8.º
- Coleccion de autores selectos, latinos y castellanos. Madrid, 1846-51. Cuatro volúmenes en 4.º (Tomos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º)
- Coleccion de piezas selectas, latinas y castellanas, formadas por orden del Gobierno. Madrid, 1868. Dos vols. en 4.º
- Historia de la literatura española, por Ticknor, traducción de Gayangos y de Vedia. Madrid, 1851-57. Cuatro volúmenes en 8.º mayor.
- Sermones del P. Capilla. Madrid, 1846. Dos vols. en 4.º
- Inspiraciones, poesias selectas, por D. Ventura Ruiz Aguilera. Madrid, 1866. Un vol. en 12.º, con el retrato del autor.
- El libro de la patria, por el mismo. Madrid, 1869. Un vol. en 12.º
- Cuentos y fabulas, de D. Juan Eugenio Hartzenbusch. Segunda edición. Madrid, 1862. Dos vols. en 8.º
- Poesias de D. Alfonso G. Clemencin. Huelva, 1871. Un vol. en 4.º
- Obras inéditas y no coleccionadas de D. José de Esproceda. Sevilla, 1869. Un cuaderno en 4.º
- Aliatar, leyenda oriental en verso, por D. Antonio Lopez Muñoz. Huelva, 1869. Un cuaderno en 8.º
- Ecos del Teide, poesias de D. José Plácido Sanson. Madrid, 1871. Un volumen en 8.º
- Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública de D. Salustiano de Oteyaga. Madrid, 1871. Un cuaderno en 4.º
- Apéndice al expediente universitario de D. Julian Sanz del Río sobre *El ideal de la humanidad para la vida*. Madrid, 1867. Un vol. en 8.º
- Cuadro sinóptico de numeracion, por D. Francisco Javier Antillano. Sevilla, 1866. Una hoja.
- Opusculo elemental de Aritmética y sistema métrico decimal en verso, por D. Rafael Hidalgo é Isla. Sevilla. Un cuaderno en 8.º
- Aritmética para uso de las Escuelas de instrucción primaria, por Doña María Bascuas y Colon. Primera edición. Madrid, 1871. Un vol. en 8.º
- Aritmética completa, por D. José de Somoza y Llanos. Granada, 1867. Un cuaderno en 8.º
- Aritmética teórica y práctica, y el sistema métrico con aplicaciones a la

Agricultura, Industria y Comercio, por D. Felipe Eyaralar. Cuarta edicion. Madrid, 1867. Un cuaderno en 8.^o

Tratado de aritmética elemental teórico-práctica, demostrada por D. Antonio Surós. Barcelona, 1870. Un cuaderno en 8.^o

Nueva cartilla simplificada del sistema métrico-decimal, por D. R. A. R. Almeria. Un cuaderno en 8.^o

Exposicion del sistema métrico-decimal, por G. S. M. Zaragoza, 1871. Un cuaderno en 8.^o

Tablas de reduccion de las pesas y medidas legales de Castilla á las métricas-decimales, formadas de orden del Gobierno por la Comision permanente del ramo. Madrid, 1863. Un cuaderno en 4.^o

Principios y ejercicios de Aritmética y Geometría, por D. F. Picatoste y Rodriguez. Madrid, 1867. Un cuaderno en 8.^o

Elementos de Matemáticas, por el mismo. Madrid, 1860. Dos tomos en un volumen en 8.^o con grabados.

Vocabulario matemático etimológico, por el mismo. Madrid, 1862. Un vol en 8.^o

Geografía elemental y particular de España, por D. José Pilar Morales. Madrid, 1868. Un vol en 8.^o con mapas.

Reseña geográfico-estadística de España, por D. Fermin Caballero. Segunda edicion. Madrid, 1868. Un vol. en 8.^o

Apuntes interesantes sobre las Islas Filipinas, por un español. Madrid, 1870. Un vol en 8.^o

El mismo, correspondiente á 1859-60. Madrid, 1860. Un vol en folio menor, holandesa.

Anuario estadístico de España, correspondiente á 1860-1861. Madrid, 1862-63. Un vol. en folio menor, tela.

Mapa mural de España y Portugal, con el Archipiélago de las islas Canarias

en escala de $\frac{1}{500.000}$ por D. Joaquin P. de Rozas. Madrid, 1866. Veinte hojas iluminadas.

Nomenclátor de la provincia. Un cuaderno en folio.

Atlas geográfico universal. Barcelona, 1871. Un vol. en 4.^o, tela, con 18 mapas.

La India en 1858, por D. Luis Estrada. Madrid, 1858. Un vol. en 4.^o con retratos.

Viaje de Ceilan á Damasco, por Don Adolfo Rivadeneira. Madrid, 1871. Un volumen en 8.^o

Resumen de Historia general de España, por el Dr. D. Fernando de Castro. Décima edicion corregida. Madrid, 1871. Un vol. en 4.^o menor, holandesa.

Cartas á Lord Holland sobre los sucesos políticos de España en la segunda época constitucional, por D. Manuel José Quintana. Segunda edicion. Madrid, 1853. Un vol. en 8.^o

Espartero, por Ernesto Liéhanes. Madrid, 1868. Un cuaderno en 16.^o

Memoria de los trabajos practicados y adquisiciones hechas para el Museo Arqueológico Nacional, por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado y D. Juan Malibrán. Madrid, 1871. Un cuaderno en 4.^o

Programa de un curso de Física y Química, por D. M. Ramos. Tercera edicion. Madrid, 1867. Un vol. en 8.^o con láminas.

Contestacion á las preguntas de Física y Química en los exámenes de segunda enseñanza. Tercera edicion. Madrid, 1870. Un cuaderno en 8.^o

Elementos de Física y Química, por D. M. Ramos. Cuarta edicion. Madrid, 1871. Un vol. en 8.^o con grabados.

Elementos de Química general, por el mismo. Madrid, 1865. Un vol. en 8.^o con grabados.

Estudios de los objetos que en la Exposicion de Londres del año de 1852 tenían relacion con las aplicaciones de las ciencias físicas, por D. Eduardo Rodríguez. Madrid, 1865. Un vol. en 8.^o

Almanaque meteorológico-agrícola para el año 1858, por D. M. S. S.—Primera parte.—Instrumentos meteorológicos.—Meteoros acuosos.—Madrid, 1857. Un cuaderno en 8.^o con grabados.

El mismo para 1859, por el mismo.—Segunda parte.—Nociones de Botánica.

Madrid, 1858. Un cuaderno en 8.^o con grabados.

El mismo para 1860, por el mismo.—Tercera parte. Nociones de Zoología. Madrid, 1859. Un cuaderno en 8.^o con grabados.

Programa de un curso de elementos de Historia natural, por D. M. Ramos. Madrid, 1862. Un vol. en 8.^o con 18 láminas

Elementos de Historia natural, por el mismo. Segunda edicion. Madrid, 1865. Un vol. en 8.^o con láminas.

Fomento de la poblacion rural, por Don Fermin Caballero. Tercera edicion. Madrid, 1864. Un vol. en 8.^o mayor.

Del guano, informe del Consejo Real de Agricultura, Industria y Comercio. Madrid, 1850. Un cuaderno en 4.^o

El oidium, estragos y manera práctica de prevenirlos por medio del azufre metódico de la vid, por D. Juan Ruiz. Madrid, 1862. Un cuaderno en folio con láminas.

Manual de Selvicultura práctica, por Don José García Sanz. Madrid, 1863. Un vol. en 8.^o

Manual práctico de Horticultura, por el mismo. Madrid, 1864. Un vol. en 4.^o

Manual para el cultivador de sedas y observaciones prácticas para colmeneros, por el mismo. Madrid, 1861. Un volumen en 8.^o

Memoria sobre la industria del lino y del cáñamo, por D. German Losada. Madrid, 1864. Un cuaderno en 8.^o

Manual de Piscicultura, por D. José García Sanz. Madrid, 1863. Un volumen en 8.^o

Tratado sobre la cria, aprovechamiento y utilidades de los anades y patos. Madrid, 1828. Un cuaderno en 8.^o

Tratado sobre las palomas. Cuarta edicion. Madrid, 1868. Un cuaderno en 8.^o

Tratado del ganado vacuno. Madrid, 1839. Un vol. en 8.^o

Tratado sobre los cerdos. Madrid, 1850. Un cuaderno en 8.^o

Censo de la ganaderia en España, por la Junta general de Estadística. Madrid, 1868. Un vol. en 4.^o

Diccionario doméstico. Tesoro de las familias ó repertorio universal de conocimientos útiles, por D. Balbino Cortés y Morales. Madrid, 1868. Un volumen en folio.

Memoria relativa á la Exposicion universal de Londres, por D. Ramon Torres Muñoz de Luna. Madrid, 1863. Un cuaderno en 8.^o

Programas de las Exposiciones internacionales de objetos de artes, industria é invenciones que deben celebrarse anualmente en Londres á partir de 1871. Disposiciones de la Comision inglesa y resoluciones del Gobierno en lo relativo á España. Madrid. Un cuaderno en 8.^o

Memoria sobre el chocolate, por Don José María Hueso. Zaragoza, 1868. Un cuaderno en 8.^o

Sucinta reseña y observaciones acerca del origen del chocolate, por D. Matias Lopez. Segunda edicion. Madrid, 1869. Un cuaderno en 8.^o, con el retrato del autor.

Breve narracion y apuntes acerca de la utilidad y preparacion del café, por el mismo. Primera edicion. Madrid, 1870. Un cuaderno en 8.^o, con el retrato del autor.

Memoria sobre tintes y estampados, por D. Ramon de Manjarrés y Bofarull. Madrid, 1864. Un vol. en 8.^o

Manual del consumidor de gas, por D. Francisco de P. Rojas. Valencia, 1862. Un cuaderno en 8.^o con láminas.

Memoria sobre el beneficio de las sustancias bituminosas, por D. Cirilo Torros. Madrid, 1865. Un cuaderno en folio con láminas.

Memoria sobre el material de ferrocarriles, por D. Juan B. Jimenez y Don Agustin D. Agero. Madrid, 1864. Un volumen en 8.^o

Resumen del derecho mercantil marítimo de España, por D. José B. Goldaracena. Bilbao, 1863. Un cuaderno en 8.^o

Higiene y primeros socorros, por Don Gabriel Fernandez. Sexta edicion. Madrid, 1858. Un vol. en 8.^o

Manual del arte de Obstetricia para uso de las matronas, por el Dr. D. Fran-

cisco Alonso y Rubio. Madrid, 1866. Un vol en 8.^o con láminas.

Memoria sobre las ventajas y utilidades de la quina buena y perjuicios de la mala, por el Dr. D. Gregorio Bañares. Madrid, 1807. Un vol. en 8.^o

Análisis del agua mineral de los baños de Fuensanta ó Hervideros, por el mismo. Madrid, 1820. Un vol. en 4.^o

Recuerdo histórico de la Corporacion facultativa de los Hospitales generales de Madrid, por el Dr. D. Félix García Caballero. Madrid, 1865. Un cuaderno en 4.^o

Discurso de la apertura de la cátedra de Fisiología y Patología de los vegetales, con aplicacion á la Medicina y á la Agricultura, por D. Antonio Blanco y Fernandez. Madrid, 1838. Un cuaderno en 4.^o

Memoria sobre los instrumentos de música presentados en la Exposicion internacional de Londres del año de 1862, por D. Antonio Romero y Andia. Madrid, 1864. Un cuaderno en 4.^o

Arte de la restauracion, observaciones relativas á la restauracion de cuadros, por D. Vicente Polero y Toledo. Madrid, 1853. Un cuaderno en 8.^o

Cartas á un niño sobre Economía política, por D. M. Ossorio y Bernard. Madrid, 1871. Un cuaderno en 8.^o

Proteccion y comunismo, por D. Federico Bastiat. Madrid, 1857. Un cuaderno en 8.^o

¡Maldito dinero!, por el mismo. Madrid, 1857. Un cuaderno en 8.^o

Estudio critico y catecismo de la ciencia del crédito, por D. Antonio Aguirrezabal. Valladolid, 1868. Un cuaderno en 4.^o

Instituciones é impuestos locales del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, por Fisco y Van der Straeten, traduccion de D. F. del Villar y D. M. Rayon. Madrid, 1867. Un vol. en 4.^o

Diferentes clases de pauperismo y su influencia en la sociedad.—Discurso por D. Juan Magaz y Jaime. Segunda edicion. Barcelona, 1871. Un cuaderno en 4.^o

Diccionario de la ley electoral con arreglo al decreto de 20 de Agosto de 1870, por D. Antonio Góngora y Gomez. Gerona, 1870. Un cuaderno en 4.^o

Novísimo diccionario para el uso del papel sellado, por el mismo. Madrid, 1862. Un vol. en 4.^o apaisado.

Apuntes sobre Estadística de la administracion de justicia, por D. Juan de Pueyo y Bueno. Madrid, 1864. Un volumen en 4.^o

Teoria general de la urbanizacion, por Idefonso Cerdá. Madrid, 1867. Dos volúmenes en folio.

Total: 155 obras, con 165 vols. y 21 hojas.

Madrid 9 de Setiembre de 1871.—El Director general, Antonio Ferrer del Rio.

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Administracion provincial de Fomento.

Carreteras.—Num. 279.

Habiéndose denunciado á la superioridad por el Ingeniero Jefe de obras públicas el hecho de haber sido hallada abierta la puerta de la casilla de peones camineros del kilómetro 23, de la carretera de esta corte á la Coruña, entre las jurisdicciones de las Rozas á Galapagar, de la que han sido sustraídas las cerraduras de las puertas exterior é interiores, he acordado dirigirme por medio de la presente á todas las Autoridades locales de la provincia, con objeto de que por las mismas se adopten cuantas medidas

estimen oportunas á fin de evitar que en las carreteras y edificios que en ellas existan pertenecientes al Estado se cometan abusos de la indole del denunciado.

Madrid 11 de Diciembre de 1871.

El Gobernador,

RODRIGO GONZALEZ ALEGRE.

Núm. 280.

Incoado en este Gobierno de provincia el oportuno expediente sobre indemnizacion de los perjuicios sufridos por D. Domingo Rodelgo, contratista que fué de la carretera de tercer orden de Alvarez á Perales de Tajuña, seccion de Perales á Carabaña, á consecuencia de las grandes tormentas ocurridas en los dias 29 y 30 de Julio de 1869, y habiéndose pasado á los Alcaldes de Tielmes y Carabaña los interrogatorios formados por el Sr. Ingeniero Jefe de la provincia para la justificacion de la fuerza mayor que, segun el referido contratista, fué causa de los desperfectos cuya indemnizacion reclama, á fin de que dentro del término de 15 dias reciban las declaraciones de las personas que designen los Sindicos de los respectivos Ayuntamientos y el representante de los herederos de Rodelgo, se anuncia la vertencia del expediente, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo 3.^o artículo 3.^o del Reglamento para la declaracion y abono de los perjuicios causados en los casos de fuerza mayor, de fecha 17 de Julio de 1868, declarando pública la accion de reclamar en contrario durante 15 dias, á contar desde el de la publicacion de este anuncio, á cuyo efecto podrán presentar las personas que lo tengan por conveniente sus reclamaciones ante los citados Ayuntamientos de Tielmes y Carabaña.

Madrid 15 de Diciembre de 1871.

El Gobernador,

RODRIGO GONZALEZ ALEGRE.

Seccion de Fomento.—Estadística.

Para dar cumplimiento á la órden superior, por la que se reclaman los datos estadísticos referentes á diversiones y espectáculos públicos, se hace preciso que por los Alcaldes todos de esta provincia se remitan aquellos en el término de ocho dias, á contar desde la publicacion de la presente en el BOLETIN OFICIAL.

La claridad con que se halla formado el modelo que ha de servir de norma á los funcionarios encargados de su cumplimiento me escusa el dar aclaraciones, y únicamente debo prevenirles tengan muy en cuenta las advertencias que en el mismo modelo se estampan.

Inútil me parece encarecer la necesidad é importancia de los trabajos estadísticos á que la presente se refiere, y por ello me prometo del celo de todos los señores Alcaldes su fiel y exacto cumplimiento, evitándome la adopcion de medidas de rigor que, aunque ajenas á mi carácter, me hallo dispuesto á emplear contra los morosos.

Madrid 7 de Diciembre de 1871.

El Gobernador,

RODRIGO GONZALEZ ALEGRE.

PROVINCIA DE MADRID.

PUEBLO DE

ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES PÚBLICAS EN 1870.

TEATROS.

Número de teatros.	Número de localidades.	Número de funciones				TOTAL.
		Dramáticas.	De opera.	De zarzuela.	De otras clases.	

SOCIEDADES DE RECREO.

Societades	Dramáticas.	De música.	De baile.	De otras clases.	TOTAL.

PLAZAS DE TOROS, CIRCOS Y JUEGOS DE PELOTA.

Plazas de Toros.				Circos ecuestres.		Circos gallísticos.		Juegos de pelota.
Número de plazas.	Número de localidades.	Número de Tauromáquicas.	Funciones de otras clases.	Número de circos.	Número de localidades.	Número de funciones.	Número de circos.	

TERTULIAS PÚBLICAS, CAFÉS, ESTABLECIMIENTOS DE BILLAR Y TABERNAS.

Cafés.		Tertulias públicas.	Tabernas.	Mesas de billar.				TOTAL.
Con escenario.	Sin escenario.			En los establecimientos de este nombre.	En las Sociedades de recreo.	En los cafés.	En las tabernas.	

ADVERTENCIAS. Como teatros, plazas de toros, circos y juegos de pelota, sólo se reputarán los que lo fueran en 1870 con carácter permanente para solaz del público. En el cuadro de Sociedades de recreo y bajo el epigrafe de *Otras clases* se inscribirán todas aquellas que no fueron dramáticas, de música ó de baile, como los casinos, circulos y otras análogas, cuyas mesas de billar se figuran despues en el estado que de ellas hace mérito.

JUNTA PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE MADRID.

Circular.

Debiendo celebrarse exámenes generales en las escuelas públicas de esta provincia, con arreglo al art. 86 del plan y reglamento de 29 de Noviembre de 1838, esta Junta provincial ha acordado excitar el celo de cuantas autoridades y particulares intervienen en estos actos para que les den todo el valor é importancia que les atribuyen las personas verdaderamente cultas. Y deseando apreciar esta Corporacion el mérito de cada Profesor por el interés que la primera enseñanza les merezca, y premiar en su tiempo los servicios que presten en asunto tan vital, ha dispuesto:

1.º Que se celebren exámenes ge-

nerales durante el mes actual en todas las escuelas públicas de esta provincia.

2.º Que estos actos se presidan, como está dispuesto, por la Junta local respectiva, procurando que se celebren con el aparato y solemnidad que requieren é invitando previamente al vecindario para que los presencien las personas á quienes la educacion é ilustracion interesen.

3.º Que en los 15 primeros dias del mes de Enero entrante remitan á esta Junta provincial copia certificada de las actas correspondientes, en que consten los términos en que dichos actos se hayan verificado, el juicio que hayan merecido á la Junta local y el nombre de los tres padres de familia que más se hayan distinguido en hacer concurrir sus hijos á las escuelas con menos interrupcion y más asiduidad.

4.º Que al emitir las Juntas locales su juicio acerca de los exámenes tengan en cuenta el tiempo que los Maestros lleven al frente de sus escuelas, la puntualidad ó interrupcion en la concurrencia, las condiciones del local; si en él hay ó no suficientes medios materiales de enseñanza, y todo cuanto contribuya á que se forme un juicio imparcial y exacto de los ejercicios.

5.º Que ántes de consignarse en el acta los acuerdos que con tal motivo tengan lugar, procuren las Juntas oír á los Maestros, ya para advertir con templanza algun defecto leve que pueda corregirse confidencialmente, ya para celebrar y estimular con el premio ó el elogio sus virtudes profesionales.

6.º Que los Secretarios de las mismas Juntas y los de Ayuntamiento den noti-

cia de esta circular al Presidente de aquella Corporacion y á los Maestros, para que estas disposiciones tengan oportunamente el debido cumplimiento.

Madrid 14 de Diciembre de 1871.—El Presidente, Camilo Muñiz Vega.—Rafael Monroy, Secretario.

QUINTA SECCION.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Ignorándose el domicilio de los señores D. José Agapito Carrillo y su esposa Doña Josefa del Campo, vecinos de esta corte, se les cita por el presente, ó sus herederos caso de haber fallecido, para que se presenten en esta Administracion

económica, situada en la calle de Procuradores, núm. 2, todos los días no festivos, de once á tres de la tarde, para notificarles una resolución de la Dirección general de Propiedades, recaída en un expediente referente á una tierra de cinco fanegas en el término del pueblo de la

Alameda, al sitio que llaman el Zuritano, pues en otro caso les parará el perjuicio á que haya lugar. Madrid 15 de Diciembre de 1871.—El Jefe de la Administración económica, Olegario Andrade.

Don José María Valero, Comisionado de apremio en la jurisdicción municipal de la villa de Vicálvaro.

Hago saber que por providencia del Sr. Juez municipal de dicho pueblo, fecha de este día, se ha acordado se proceda á la venta de las fincas embargadas á los individuos que se hallan en descubierto de la contribucion territorial que les ha sido impuesta correspondiente al año económico de 1869 á 70.

En su consecuencia, el primer remate tendrá lugar el 21 del actual, de once á una de su tarde, en las casas consistoriales, cuyos bienes, con la tasacion que se les ha dado á partir del líquido imponible, son los siguientes:

Table with columns: Liquidado imponible (Pesetas, Centimos), Tasacion (Pesetas, Centimos). Rows list various properties and their values, ending with a TOTAL of 28.620'81.

Lo que se anuncia al público, tanto para que le sirva de conocimiento por si alguien quisiera enterarse, lo mismo que á los deudores, quienes pueden satisfacer sus cuotas, dietas y recargos antes de verificarse el acto; debiendo advertir que no será postura admisible la que no cubra las dos terceras partes de la tasacion. Vicálvaro 1.º de Diciembre de 1871.—El Comisionado ejecutor, José María Valero.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista.

En virtud de providencia del Sr. Don Francisco Barrera, Magistrado de Audiencia de fuera de esta capital y Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, se cita y llama por este segundo edicto y término de 20 días á los que se crean con derecho á los bienes de Doña Estefanía Muñoz, que falleció en 16 de Marzo de 1843 en la ciudad de Alcalá de Henares, intestada haciéndose saber que se ha presentado su hija Doña Visitación María Muñoz, y bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 17 de Diciembre de 1871.—El Escribano, J. Carretero.

Juzgado municipal de Chozas de la Sierra.

Don Nicasio Diaz, comisionado de apremio de la jurisdicción municipal de Chozas de la Sierra, partido de Colmenar Viejo.

Hago saber que por providencia del señor Juez municipal de esta villa, fecha de hoy, se ha acordado proceder á la venta de bienes inmuebles embargados á los individuos que se hallan en descubierto de la contribucion territorial que les ha sido impuesta correspondiente al año económico de 1869 á 1870.

En su consecuencia, el primer remate tendrá lugar en el Juzgado municipal de esta villa el día 21 de Diciembre de 1871, á las 10 de la mañana, cuyas fincas, con la tasacion que se les ha dado á partir del líquido imponible, es el que aparece á continuacion:

Table listing property details and values for the Chozas de la Sierra section, including entries for D. Basilio Arribas, Calisto Guadalupe, Mateo Gonzalo, etc.

Table listing property details and values for the Valle section, including entries for Alejandro Martin, Mariano Palomino, Estéban Ramirez, etc.

AYUNTAMIENTOS.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID. El Tribunal de oposiciones á la Escuela pública de niños vacante en el primer Asilo de San Bernardino, en sesion preparatoria de esta fecha, se ha ocupado del número de opositores y de sus respectivos expedientes, de la manera de proveer á los ejercicios y de fijar el día, hora y sitio en que han de celebrarse, señalando al efecto el día 20 del actual, á las siete y media de la noche, en estas casas consistoriales. Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de los interesados. Madrid 16 de Diciembre de 1871.—El Secretario, José Dicenta y Blanco.

El Excmo. Ayuntamiento popular de esta villa saca á pública subasta el suministro de pan á las acogidas del segundo Asilo de mendicidad de San Bernardino, situado en Alcalá de Henares, bajo el tipo de 18 céntimos de peseta la racion de 460'093 gramos, ó sea una libra; cuyo servicio comenzará á regir el día 1.º de Enero próximo y terminará en 31 de Diciembre de 1872. Se verificará doble subasta, que tendrá lugar una en la sala de remates de sus casas consistoriales, y otra en la oficina del segundo Asilo, el día 21 del corriente, á la una de la tarde, hallándose los pliegos de condiciones y demás referentes á la licitacion de manifiesto en la Secretaria de S. E. y en la mencionada oficina del Asilo todos los días no feriados que medien hasta el del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde. Madrid 14 de Diciembre de 1871.—El Secretario, José Dicenta y Blanco. MADRID.—1871.—OFICINA TIPOGRÁFICA DEL HOSPICIO.